

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córtes-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córtes-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

AVISO DE PAGO.

Suplicamos á los suscritores de fuera la Capital que no hayan satisfecho el segundo trimestre de suscripción, que se dignen hacerlo con la brevedad posible, remitiendo el importe de lo que adeudan á la Administracion de nuestro periódico.

SECCION EDITORIAL.

SUPERCHERÍAS PROVECHOSAS.

Nos acusan los diarios ministeriales de que hacemos la oposicion al Gobierno empleando solamente tres ó cuatro temas, ya gastados, rancios, que, por los viejos, nadie lee. No tendríamos nosotros la culpa de que así sucediera, si fuese fundada, que no lo es, la acusacion de los periódicos fusionistas. Mejor harian los amigos que tiene en la prensa el Gabinete en censurar á este último por su inactividad que á nosotros por la repetición de los cargos que le dirijimos. Si nada hace, si su política está reducida á consentir las extralimitaciones de los adversarios de la Constitucion, y los males que por inaccion ha causado al país siguen siéndolo todavía, no es facil que varíemos de táctica, ni conveniente siquiera.

Pero tenemos además en favor nuestro otra causa de la perseverancia de los ataques dirigidos al Ministerio; tenemos el silencio de los fusionistas, que no contestan á nuestras observaciones, que no exponen un programa político, que se limitan á decirnos *grosso modo* que somos culpables de las inmundicias administrativas pasadas, presentes y futuras.

Cuando en días anteriores el órgano del Presidente del Consejo de Ministros quiso hacer la exposicion de doctrinas de su partido, conseguimos demostrar facilmente que lo único que el Gobierno podia presentar como manifestacion de su política era la sañuda y barbara persecucion á las corporaciones populares en que dominaba el elemento liberal-conservador. Anteayer vió por vez primera la luz pública otro diario, que se llama constitucional y que no pretende más adjetivos de los varios que para su uso tienen los fusionistas: publicaba el periódico nuevo su programa, y estamos seguros de que ni uno

solo de los ministros actuales, y ménos los de origen centralista, acepta todos los artículos de aquella profesion de fé. Ayer, por último, otro representante del grupo constitucional de la situacion, escribe en su bandera el lema de «Libertad y Monarquía,» y nos atrevemos á afirmar—como en otro lugar decimos—que tampoco este sencillísimo programa es del agrado de todos los fusionistas. No es posible, en consecuencia, emplear muchos temas nuevos en esta controversia diaria no alimentada por la política ministerial.

Pero como además nadie contesta á los ataques viejos, tenemos derecho á creer que tampoco hallaríamos un solo ministerial que respondiese á las acusaciones nuevas. Por si estamos en error, vamos á dirigir á los órganos del Gobierno una pregunta, y veremos si alguien la recoge: yendo, como el Sr. Sagasta dijo varias veces en el Congreso, la política de los fusionistas encaminada á procurar á las instituciones fundamentales nuevas y poderosas adhesiones, y no habiéndose realizado aquellas esperanzas—¿qué decimos esperanzas?—aquellas promesas, ¿ha fracasado ó no la política de Gobierno?

La pregunta es clara, terminante y concreta. La contestación de parte de los ministeriales debe ser, por lo tanto, sencillísima: sí ó no. Que el Sr. Sagasta afirmaba de una manera absoluta que el grave mal que la patria sufría por la continuacion del Sr. Cánovas del Castillo en el Poder consistía en la intransigencia de los partidos que combaten la Constitucion, es de una evidencia tal, que bastaria recorrer cualquiera de sus oraciones parlamentarias para encontrar pruebas indestructibles de ello. Que el actual Presidente del Consejo de Ministros aseguró tantas veces cuantas habló en las Córtes que la mision del partido constitucional era la de hacer desaparecer aquellas intransigencias y atraer á la existente legalidad nuevos partidarios, nadie tampoco puede negarlo. Y ahora preguntamos: ¿han cesado aquellas intransigencias? ¿Se han declarado monárquicos algunos hombres públicos, pocos ó muchos, de los que no lo eran antes del 8 de Febrero?

Recordamos perfectamente que en la última legislatura, interpelado en los pasillos del Congreso y el salon de Conferencias el Sr. Castelar, contestaba á los que veian con

extrañeza su silencio:—«No hablo porque no conviene á la oposicion de los constitucionales; en cinco minutos destruiria yo el efecto de los discursos que los fusionistas han pronunciado en toda la campaña.» Y era natural: el jefe de la democracia gubernamental habria sostenido sus aspiraciones, sus principios y sus procedimientos, como los sostiene ahora; y se hubiera demostrado que las promesas de los constitucionales eran una farsa y formaban un sistema de pedir el gobierno mas expedito y fácil que otro cualquiera, verbi gracia, el de la exposicion de una doctrina política y administrativa.

Pero todavía pudo haber incautos que creyesen posible el cumplimiento de las ofertas del Sr. Sagasta teniendo en cuenta que la agrupacion progresista-democrática se compone de dos fracciones, una la republicana histórica y otra la de los que se convirtieron á la república en un momento, en el día 11 Febrero de 1873. Pudo haber alguien á quien altos embaucadores pretendieran convencer de que los elementos del partido progresista-democrático que procedian del campo monárquico volverian al mismo en cuanto alcanzara la direccion de los negocios el Sr. Sagasta. Los sucesos de Biarritz y el resultado de las conferencias de la frontera han venido á demostrar que aquellas esperanzas—si fueron esperanzas—eran ilusorias, y que aquellas promesas—si promesas fueron—eran mentidas, eran una supercheria provechosa.

Tenemos, pues: que se ha hecho un cambio de política, antiparlamentario, hoy ya anticonstitucional, y se han debilitado los resortes del Gobierno con el único objeto de alegar fuerzas nuevas á las instituciones; esas fuerzas no han venido; antes al contrario, por la benevolencia de los personajes que constituyen la nueva situacion política de España, los supuestos conversos se han robustecido por la propaganda ilegal y han lanzado al rostro de los partidos monárquicos el desafío de Biarritz. ¿Que haria el Sr. Sagasta, si tuviera conciencia de sus deberes, ante el fracaso indudable de su política.

Respondan los ministeriales, que éste es un tema nuevo y muy digno del estudio de todos y aun de la consideracion de los altos poderes públicos.—D. E. C.

CABOS SUELTOS.

En nuestro colega de Barcelona *La Crónica de Cataluña* correspondiente al 16 de los corrientes se inserta una correspondencia de Figueras en la que se dá cuenta del recibimiento que en Rosas se hizo al Sr. Pi y Margall, y la cual se nos asegura está llena de inexactitudes, siendo falso cuanto con respecto á nuestro amigo y correligionario D. Juan Bautista Romañach se dice, y por el que estamos autorizados para desmentir que él saliera á recibir al Señor Pi y que por consecuencia estuviera al frente de los trece que el mencionado corresponsal manifiesta. Que tampoco es verdad que el Sr. Romañach regalara bandera alguna, ni cosa que se le pareciera al Sr. Pi; siendo sí una verdad, que tiene á mucha honra, el haber sido Alcalde, no una sino dos veces durante mandaron los moderados, y diputado provincial en tiempo de Cánovas. Hacemos esta manifestacion accediendo á los deseos del Señor Romañach y rindiendo un tributo de respeto á la verdad.

Comprendemos muy bien que nuestro Ayuntamiento próximo á ser relevado, no atiende las justas reclamaciones de la prensa y remedie algo de los baches que existen en el empedrado de la calle de la Cort-Real, en la que por efecto de aquellos, un infeliz carretero tuvo la desgracia de que se le inutilizara la caballería que arrastraba el carro de su propiedad. Aun cuando el ente moral Ayuntamiento no desaparece y á él hacemos nuestras justas reclamaciones, tendremos paciencia hasta que los nuevos ediles tomen posesion: y en la creencia de que no se harán los sordos, les diremos algo sobre empedrado, derribo de casas apuntaladas por amenazar ruina, canalones y otras menudencias.

Bajo el epígrafe de «Cuervos,» dice nuestro colega el *Diari Catalá*: «El oficio de tales animales «carnívoros desempeñan los que con gran afán esperan la muerte del Señor Moner, dignísimo vicepresidente de la Comision provincial. Parece men- «tira que tales éntes pretendan reemplazar á aquel «distinguido hombre público, y mucho mas hallán- «dose sumido en el lecho del sufrimiento como es- «lá, se disputen en vida el puesto que en los ban- «cos de la Diputacion ocupa. No sois vosotros ca- «ciques en miniatura, los que en caso de una des- «gracia teneis que disponer del puesto que ansiáis «ver vacante. El cuerpo electoral se basta y sobra «para saber buscar un hombre de mérito y recono- «cido liberalismo para ocupar el sillón que tanto y «tanto ambicionais.»

Aunque ignoramos á quien ó á quienes alude nuestro colega, sean los que sean estamos muy de acuerdo con sus apreciaciones y como él opinamos que al cuerpo electoral toca elegir, en caso de una desgracia que no deseamos, la persona que haya de sustituir al digno Señor Moner; que de seguro no será ninguno de esos que con tanta y tan repugnante anticipacion se mueven, quizá sin méritos ni conocimientos para desempeñar el cargo que tanto ambicionan.

CRONICA LOCAL.

La procesion que como todos los años, salió de la Parroquia de San Félix, no estuvo tan concurrida como era de esperar y como es de costumbre. Fué pendonista, sin duda por ausencia del Gobernador civil, el Secretario del Gobierno y Cordonistas el Juez de primera instancia y Sr. Comandante de la Guardia civil. La Iglesia estaba profusamente iluminada y algunos altares convertidos en verdaderos jardines.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL ECO DEL PAÍS.

Barcelona 20 Junio 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS

Preciso me ha sido interrumpir mi cotidiana tarea, aunque mala, para cumplir debidamente con el compromiso adquirido con V. y por consiguiente con sus amables suscritores, que espero me dispensarán de una falta, que hasta podría conceptuarse como grosería, sino fuera la perentoria necesidad que de momento se me presentó para forzosamente tenerme que ausentar de esta. Procuraré resarcirlos de una falta involuntaria, dándoles á conocer las noticias mas recónditas y adelantándolas todo lo que me sea posible.

Las elecciones próximas, van presentándose cada momento mas trabajosas para el Gobierno y aspirantes multiplicados que pretenden unos y otros hacernos lo mas feliz, con tal de que su ilusion se vea realizada. Todos los hombres que pertenecen á cualquier grupo político aunque sean individuos de cuarta fila para abajo, se creen dignos y capaces para representar en Córtes á cualquier distrito que secunde su ambicion y así se vé que no hay concierto ni orden y que en un solo partido se presentan, ó pretenden por lo ménos presentarse, siete y ocho candidatos para una sola vacante. Esto nada de particular tendria si los candidatos representaran su determinado color político cada uno, que desgraciadamente esta está aun mucho más subdividida, sino que se dá el espectáculo de que en su mismo distrito quieran luchar personalidades identificadas con el sistema político que hoy rige los destinos de la Nacion, si bien es verdad que hasta ahora no conozco ni aquellos hombres reformadores en la oposicion, ni aquel espíritu civil de que se hallaban poseidos los actuales gobernantes, cuando anelaban el poder pretendiendo labrar la felicidad y prosperidad del país. Como no hay rumbo fijo, ni se vé nada de lo que se creyó debíamos haber visto, es la causa de que todos se muevan y con razon se crean unos seneças. Este es el resultado de tanto y tanto bueno que en la última legislatura, nos dijeron esos señores.

En la edicion del *Diari* del dia 19 en la redaccion correspondiente á Gerona, viene á decirnos que por esa el vicio del juego ha tomado carta de naturaleza, aunque sin residencia fija, y entre lo mucho bueno que dice, se queja de que ni *La Lucha*, ni *El Constitucional* ni *El Demócrata* ni *EL Eco*, hayan dicho una palabra sobre asunto que tanto interesa á los Gerundenses.

No sé lo que la prensa haya dicho con respecto á este abuso, pero si puedo asegurarle que hace ya algun tiempo, en una de mis correspondencias publicadas en *EL Eco*, indicaba ya con alguna claridad lo que por aquí se notaba y se decia con respecto al juego, que por motivo privado ó tal vez ignorado, se hallaba por esa provincia establecido.

Bueno seria, que la prensa se hiciera cargo del suelto aludido y depuraran la verdad de lo que realmente suceda, con tan abominable vicio.

Mucho se susurra y se habla de los carlistas, pero parece ser cierto que esa *canalla* por ahora no se ha movido. El Gobierno, no les dá importancia ninguna y hace bien.

El pueblo debe imitarle en esto, y solo perseguirlos como *bandoleros* sin compasion y sin cuartel, si intentasen por un momento alterar el orden público. Esta clase de gentes desatentadas y sin humanidad ninguna debe en todas ocasiones estirparse para concluir de una vez con su contagio y con sus doctrinas que son las mas estúpidas y malignas.

El corresponsal del *Diluvio*, en Figueras, pu-

blica una correspondencia en este de fecha 16 del que rige, que vá dirigida al Sub-Gobernador Sr. Curtoys y al Gobernador Sr. Moradillo.

Algo durillo está, para con estas autoridades el tal corresponsal, que dirige piropos al primero que ciertamente no son de color de rosa ni los mas alagueños, mas vá siendo ya por aquí creencia general, que entre Figueras, Castellón y otros pueblos de esa desgraciada provincia, reina entre sus moradores un desaliento general fundado en que se encuentran relativamente en peor situacion hoy, que cuando imperaba en esa el gran cacique.

Esto parece mentira, pero como digo son tantas ya las quejas, que vá creyéndose que para aquellos infortunados pueblos en nada ha influido el cambio de Gobierno y aun hay muchos que están en la creencia que han perdido mas de lo que ellos creían.

Siempre se ha visto, que nadie en su país es profeta; pero si á esto agregamos la falta de experiencia, en las personas llamadas á remediar el mal, y por otro lado un orgullo mal concebido por parte de algunas personas podremos sacar en consecuencia, que no les falta razon á los que como el citado corresponsal y el de Castellón hacen público su disgusto. Lo peor es que continuará el mal, por algun tiempo, si no produce efecto lo que á Madrid se escribe particularmente y por medio de la prensa.

Se cree que la famosa reunion de los hombres del misceláneo partido democrático-progresista, recibió en Biarritz y á la sombra de Márto-Zorrilla, los últimos sacramentos de su ambiguo credo político y que por consiguiente segun los ilustres doctores que asistieron á su fracasada curacion, opinan que la muerte es tan segura como prematura.

Si la ciencia, aun que inexacta, así lo asegura, justo es que los profanos creamos en sus pronósticos y le recomendemos en nuestras oraciones al Dios de los cielos, para Q. D. E. P. la democracia-progresista, que por lo visto no se ha encontrado remedio con que curarla.

El Corpus en Barcelona, nada de particular ofrece, á no ser la exhibicion por estas calles de las trampas municipales, que bien podrian suprimirse en cualquier sentido que el lector quiera dar á esta ridícula mogiganga.

Las procesiones, como de costumbre son diarias durante la octava, pero que ván anualmente en una marcada decadencia.

Nada mas por hoy.

Suyo Pancho.

Madrid 18 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Vuelven los petardos á estar á la orden del dia, así como se ha acentuado la persecucion á las casas de fuego.

Parece que existe el pensamiento en la fraccion mas avanzada del partido dominante, de pedir en las futuras Córtes se reforme la Constitucion de 1876 en el sentido mas liberal posible, ó lo que es lo mismo buscar el medio de restablecer el código de 1869. De este modo y á la vez se tratará de marcar la línea fronteriza que separa á los antiguos constitucionales de sus compañeros de fusion.

Es un hecho el que algunos individuos de la Junta directiva del partido democrático progresista han renunciado sus cargos; todo por consecuencia de las conferencias de Biarritz.

Segun un periódico de Sevilla, en el valle de Abdalajis ha sucedido el haber sido *emplumadas* dos jóvenes y paseadas despues por las calles en un borrico; y que las protestas que con tal motivos hicieron los parientes de las jóvenes, fueron contestadas con brutal apaleamiento dictado por el Alcalde. Parece imposible que en pleno siglo

19 y siendo presidente del Consejo el liberal señor Sagasta, se cometan tales atentados.

Flavio.

RECORTES

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE ATOCHA.

Tiempo hacia que Madrid no registraba entre su criminalidad uno de esos casos tan frecuentes en la coronada villa.

Los héroes del crimen que hoy nos ocupa son dos amantes: el motivo, los celos; el lugar de la ocurrencia, un cuarto 4.º de la casa número 62, de la calle de Atocha; la hora, las once y media de la mañana de ayer; el resultado, arto lamentable por cierto, y del cual tendrán conocimiento nuestros lectores más adelante.

Manuel Cabrera, de oficio carpintero, hace tiempo sostenía relaciones amorosas, un tanto íntimas, con Filomena de Castro, de 16 años de edad, morena, pelo y ojos negros, bien parecida, y de oficio modista, que habitaba en union de su familia en la casa lugar de la ocurrencia.

Parece que el constante afán de Manuel era compatir con ella su suerte y que Dios bendijera con indisolubles lazos la union de ambos.

A ella parecía agradarle poco esta proposición de su enamorado amante, siendo muchos los comentarios que hemos oído acerca de esto, pues mientras unos afirman que la negativa de la Filomena era sólo fundada en lo cercano de la fecha en que Manuel quería contraerlo, otros creen que el carácter voluble de esta y las relaciones que parece sostenía con otro sujeto, eran las verdaderas causas que reconocía su resolución.

Anteayer, el amante se presentó en casa de su novia, y exigió de esta, de una manera categórica y concluyente, la determinación de la fecha de tan deseada boda.

Ella empezó por excusarse, excusas que no debieron satisfacer al Manuel, quien por otra parte se convenció plenamente de que ni con mucho era él la persona poseedora del cariño de Filomena, obstando por no insistir sobre esta moteria, y despidiéndose como tenía de costumbre, sin que la familia notase absolutamente nada que le pudiera inspirar sospecha.

Ayer á las once y cuarto se presentó en casa de la novia, y, estando esta sola, le dijo:

«Hace tiempo sabes que mi única ambición has sido tú. Te consta de una manera irrecusable que la única mujer á quien yo quería eras tú.

Sé que nunca me has querido, y que siquiera viviendo me aborrecerías; y convencido de todo es-

lo, he resuelto que hoy sea el último día de nuestra existencia.»

Diciendo esto, sacó una navaja de pequeñas dimensiones y con ella infirió á Filomena cinco heridas incisas en el brazo izquierdo; y convencido de que con aquella arma le costaría gran trabajo para cortar la vida de su amante, arrojó dicha navaja, y montando un revólver de siete milímetros, disparó cinco tiros, uno de los cuales logró interesar á la Filomena en el costado derecho y arrojarla al suelo.

Él, creyéndola muerta, se dió á correr por la escalera, siendo alcanzado á los pocos pasos por los dependientes de la autoridad, que acudieron al ruido de los disparos.

El Manuel suplicó á aquellos que no se dieran prisa, que no lo maniataran, porque estaba envenenado y eran pocos los momentos que le quedaban de vida.

Trasladado á la Casa de Socorro, apenas tuvo tiempo el desgraciado para prestar declaración ante el Juzgado de guardia, donde dijo estas palabras: «habiendo resuelto matar á mi amante, tomé esta mañana un veneno que me uniera allá arriba con quien no lo había querido hacer en la tierra.» A los pocos momentos falleció.

A ella se le hizo la primera cura, siendo trasladada á su casa, donde continúa en un estado satisfactorio.

CUERPO DE SOBRESTANTES.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente decreto reformando el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas:

«Artículo 1.º El cuerpo de sobrestantes de Obras públicas constará en lo sucesivo de 380 plazas, en la forma siguiente: 25 sobrestantes primeros á 2,000 pesetas, 50,000 pesetas; 145 sobrestantes segundos, á 1,500 pesetas, 217,500 pesetas; 210 sobrestantes terceros, á 1,250 pesetas, 272,500. Total: 380 sobrestantes, 530,000 pesetas.

Art. 2.º Los actuales sobrestantes, entrarán á ocupar las plazas de primera y segunda categoría que se crean por el artículo anterior por orden de rigurosa antigüedad en el servicio.

Art. 3.º El ministro de Fomento dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto; pero entendiéndose que los ascensos á que el mismo da origen no podrán derogarse hasta que se forme y publique el escalafón del cuerpo tal como hoy está constituido, y se falle respecto de las reclamaciones que contra el mismo promuevan los interesados.»

Anoche se recibió en el Ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Bilbao.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Poco despues de la salida de los toros ha habido una riña entre varios paisanos y algunos soldados de Administración militar, resultando heridos algunos de los primeros y ocho detenidos. Se instruyen las diligencias correspondientes. El hecho no reviste importancia alguna, y empezó por una cuestión entre un soldado y un paisano.»

En uno de los buzones del Correo central se arrojó anoche un petardo de dinamita de más de un decímetro de largo por medio de diámetro, cuya mecha había ardido hasta llegar al oído del canuto. Afortunadamente fué apagado antes de producir la explosión que, de haberse realizado, hubieran sido grandes las desgracias, tanto personales como materiales, pues hubiera quemado gran número de cartas y paquetes que había en el referido buzón y ocasionado indudablemente algunas víctimas, dado el numeroso público que á dicha hora transitaba por la calle de Carretas.

Se ignora quien haya sido el autor de tan abominable crimen.

Marsella 18.—Ayer tarde, al desfilar por la calle de la República, las tropas que, procedentes de Túnez, desembarcaron en este puerto, partieron algunos silbidos del Casino Nacional italiano, situada en la expresada calle.

Este hecho produjo general indignación en el público.

Despues del desfile, una muchedumbre inmensa se agolpó delante del expresado círculo de recreo, profiriendo gritos y manifestando la intención de arrancar el escudo italiano que se ostentaba sobre la puerta de la casa.

Acudió al instante el prefecto con algunos gendarmes, para restablecer el orden é impedir que se realizara el propósito del pueblo.

A pesar de esto, dos personas consiguieron arrancar el escudo y derribarlo.

El prefecto pidió auxilio á la tropa, que acudió en el acto, dispersando á la muchedumbre.

Se han tomado severas medidas para asegurar el orden público.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Luis Gonzaga cf. y S. Palladio ob.

SANTO DE MAÑANA. S. Paulino ob. y ef. y Santa Consorcia vg.

CUARENTA HORAS. Están suspendidas durante la octava de Corpus.

Imp. de P. Paigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 18 de Junio.

Tít. al port. de la Deuda consol.ª int.	24'30 d.	24'65 p.
Id. id. ester. de todas emis.	26'10 d.	26'25 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior.	43'30 d.	44'30 p.
Id. id. exterior.	d.	p.
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	47'60 d.	47'85 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	102' d.	102'25 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	102'23 d.	102'30 p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	99'40 d.	99'30 p.
Bónos del Tesoro. 500 p.	102' d.	102'23 p.
Obligac. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	203'30 d.	204' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	183' d.	186' p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'23 d.	57'30 p.
Banco Hispano colonial.	93'30 d.	93'75 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas.	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	13'75 d.	14' p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	141'50 d.	142' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Norte de España, 475 p.	133'75 d.	134'10 p.
Id.-Sarriá á Barcelona.	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo.	80'65 d.	81'23 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	d.	p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Caldes.	d.	p.
Tran vías de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. id. á Sans.	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carbonería del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	101' d.	101' 50p.
Id. id. emisión 1 de enero 1880.	100' d.	100'30 p.
Id. id. cédulas del Parque.	98'30 d.	99' p.
Id. Provincial.	105'50 d.	106' p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	116' d.	116'25 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	64'75 d.	65' p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	65'25 d.	65'50 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	107'75 d.	108' p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	66'65 d.	66'85 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	94'30 d.	94'75 p.
Id.-Córdoba y Málaga.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo.	57'30 d.	57'75 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	54' d.	54'50 p.
Tran-vía de Barcelona á Sarriá.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p.	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	d.	p.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son 1,250,000	2 de 100,000 son 200,000		
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000		
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1,200,000		
1 de 375,000 son 375,000	5 de 40,000 son 200,000		
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 60,000		
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1,350,000		
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1,560,000		
4 de 125,000 son 500,000	262 de 10,000 son 2,620,000		

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 Reales.

La casa de banco VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que dia la extraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑÍA.

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.^a, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales _____
Nombre y Apellido: _____
Residencia: _____
Administracion de correo: _____
Provincia: _____

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quien pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, cosméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

LÍNEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Cerbera . . .	5'	'	'	2'	'	'
De id. á Arenys . . .	5'	7'45	12'	2'	3'	5'25
De Portbou á Barcelona . . .	4'30	'	1'	'	'	'
De Figueras á id . . .	3'35	'	'	2'5	'	'
De Gerona á id . . .	4'	7'22	'	'	3'48	'
Del Empalme á id . . .	5'12	8'30	'	'	4'52	'
De Arenys á id . . .	5'	6'51	9'57	2'25	5'	6'16

LÍNEA DE GRANOLLERS.

	Mañana.	Tarde.
De Barcelona al Empalme.. . .	5'25	12'45
De id. á Granollers. . .	5'25	8'45 12'45 2'20 4'35
Del Empalme á Barcelona . . .	8'55	5'
De Granollers á id. . .	6'35 10'30	2'30 6'30

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

«SINGER»

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle- gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot- hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collaretes y otros, no equivocar la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.